

DON ENRIQUE MARZO MARTÍNEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL AUTOBUSES DE CÓRDOBA, S.A. -AUCORSA-

**CERTIFICA:** Que el Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Autobuses de Córdoba, S.A., en sesión ordinaria celebrada el día seis de noviembre de dos mil dieciocho, adoptó por **SEIS (6) votos a favor**, de los Sres/as Consejeros, designados por el Grupo Socialista (3), incluido el Sr. Presidente, por IU, LV-CA (1), por UGT (1) y por el CCOO (1), y **SEIS (6) Abstenciones,** de los Sres y Sras Consejeros/as designados/as por el Grupo Popular (4), por Ganemos Córdoba (1), y por el Movimiento Ciudadano (1), el siguiente acuerdo:

**ÚNICO.-** Remitir a la Junta General para su aprobación, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.9 de los Estatutos Sociales, los estados de previsión de ingresos y gastos de Autobuses de Córdoba, S.A. para 2019.

Y para que conste y surta sus efectos donde corresponda, a salvo y con las oportunas reservas legales dispuestas y previstas en los artículos 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y 109.4 del vigente Reglamento del Registro Mercantil, expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente del Consejo de Administración, en Córdoba a siete de noviembre de dos mil dieciocho.

V°B°

**EL PRESIDENTE DEL** 

**EL SECRETARIO** 

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN